

¿Qué Iglesia promueve?

El Concilio Vaticano II dejó plasmada una **eclesiología de comunión**, que se hace visible en la sinodalidad. La Iglesia es *Misterio de comunión misionera* y se traduce en un *estilo sinodal*.

¿Cuándo se hace? ¿Qué temas toca?

- El *camino sinodal* tiene **tiempos y modos específicos** que resultan de **discernimientos y consensos** a la luz del Espíritu. Se desarrolla en un *tiempo acotado y sobre un tema preciso*.
- El **itinerario** del Sínodo cuenta con tres etapas:
 - ✓ **etapa presinodal** (Adviento-Navidad 2016 - 2017) de **información, preparación y convocatoria** (*Equipo de Animación*);
 - ✓ **etapa propiamente sinodal** (2017-2019) donde se llevan a cabo las distintas **sesiones** de la Asamblea, preparadas por *consultas, elección de tema y sinodales, trabajo de peritos, estudio de la realidad social y eclesial, preparación de documentos de trabajo, etc.* (*Equipo Organizador; Secretaría del Sínodo; Equipos de trabajo*)
 - ✓ **etapa postsinodal** (2020) de **celebración y puesta en práctica de las certezas y orientaciones**, que son *vinculantes* para todos los miembros de la Iglesia particular. El marco es la *Celebración del IV Centenario de la Fundación de la Arquidiócesis de Buenos Aires* (30 de marzo de 1620).



¿Qué es un Sínodo?

- Podríamos **definir** un Sínodo diocesano como una Convocatoria del Obispo a todo el Pueblo de Dios en una Iglesia particular, para discernir a la luz del Espíritu y en un clima de comunión y participación, prioridades, criterios y normas pastorales concretas.
- Es por tanto un **acontecimiento eclesial de Gracia**, un *paso de madurez* de una Iglesia particular. Se nutre de un clima de *oración y atención al Espíritu Santo*.

¿Cuál es su objetivo?

- El **objetivo** de un Sínodo es *aprender a caminar sinodalmente (estilo sinodal)*. La palabra «sínodo» significa «*caminar juntos*» e indica un rasgo esencial de la Iglesia: es un *caminar juntos* como Pueblo de

Dios. El Pueblo de Dios camina como Cuerpo de Cristo. El *caminar juntos* reclama un *caminar articulado, sinérgico y armónico*, donde cada miembro de la Iglesia se siente *parte* del Cuerpo y contribuye al *caminar*.

- El Sínodo es *caminar juntos* en orden a la finalidad esencial de la Iglesia: **evangelizar**. Por eso un *estilo sinodal* fortalece el *estado de misión* que asumió la Arquidiócesis desde Aparecida (2007) y que nos pide el Papa Francisco en Evangelii Gaudium 27: «*sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo*»
- El *estilo sinodal* es propio de la **misión misericordiosa** que introdujo el Año de la Misericordia. Por eso el Cardenal Poli nos invita a «*mirar la ciudad con los ojos compasivos de Jesús, atendiendo a toda necesidad*».
- El Sínodo **no tiene como objetivo un plan o la organización pastoral**, aunque de hecho surgieran como fruto del mismo. Un Sínodo se ordena más al *ser* que al *hacer* de la Iglesia.
- Pero puede implicar un **cambio de estructuras pastorales**, dejando de lado «estructuras caducas» que ya no cumplen su rol evangelizador.
- Un sínodo implica un **nuevo modo de vincularidad** y un **nuevo modo de conducción**: juntos y todos a la escucha de Dios y de cada uno de nosotros, para que "sea *Él quien conduzca a la Iglesia*". Este es el *estilo sinodal de conducción*.

¿Qué actitudes nos pide?

- La Asamblea Sinodal es el punto culminante de un *camino sinodal* que tiene como actitud fundamental la **escucha del Espíritu** que guía a la Iglesia particular: escucharlo *en todos los miembros del Pueblo de Dios*; escucharlo en quienes están alejados; escucharlo en los que no se sienten parte o no pertenecen a la Iglesia.
- Esta *escucha* difiere de las *encuestas de opinión*: reclama un **discernimiento de la voz del Espíritu** que nos llega en esas voces. Reclama *pasar de las opiniones a los consensos*. No se trata de *ponernos de acuerdo* sino de escuchar juntos lo que el Espíritu Santo nos dice.
- El Sínodo es el *paso que continúa el Estado de Asamblea* inaugurado por el entonces Cardenal Bergoglio en 2005, cuyas actitudes esenciales fueron el **diálogo** y el **discernimiento**.
- El mismo Cardenal Bergoglio ya nos había invitado desde 2003 a una **pastoral de actitudes**: cuidar las *fragilidades* de nuestro pueblo, renovar el *fervor apostólico*, encontrar la *identidad* en lazos de *comuni3n*, *santuarizar* las parroquias, asumir la *ternura* de Dios, renovar la conciencia de *ser ungidos para ungir*, vivir la *cultura del encuentro*. **Estas actitudes nos preparan para el estilo sinodal**.